

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0032809/2019

VISTO:

la nota presentada por la **Lic. Natalia Irene Picotto** por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la Lic. Picotto renuncia al cargo por razones personales;
que el Área Personal y Sueldos informa que la Lic. Picotto se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple interina, en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información I", con vencimiento de su designación el 31 de marzo de 2020;
que la Vicedirectora de la Escuela de Bibliotecología ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;
que en sesión de fecha 26 de agosto de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Lic. NATALIA IRENE PICOTTO**, Legajo 80301, al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple interina, en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información I" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de agosto de 2019.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: **358**
cpk

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.